



ACTA 34-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 27 de agosto del año dos mil catorce (2014), siendo las 12:00 m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ, en sesión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Oficio CDC 01855/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso durante siete días, a partir del 25 de agosto, a favor de la señora Altagracia Henríquez R., Conserje de la Corte de Trabajo del Distrito Nacional, a los fines de asistir a su hija en la recuperación de una operación, quien reside en los Estados Unidos. Sus superiores inmediatos no tienen ninguna objeción (Dominum 389803), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 2. Comunicación de fecha 27 de julio de 2014, suscrita por el señor Luis Manuel Pérez, Interprete Judicial, proponiendo que la juramentación de los nuevos Intérpretes Judiciales, se realice el 30 de septiembre de 2014, cónsono con las actividades del Día Nacional del Interprete Judicial, de conformidad con el Decreto núm. 33/2013 (Dominum 388532), DECIDIÉNDOSE coordinar dicho acto entre la ENJ y el consejero Samuel Arias.*
- 3. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.**
- 4. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.**
- 5. Oficio CDC 01887/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a los fines que estimen de lugar, la solicitud de permiso realizada por la Mag. Arleny Cabral, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Montecristi, a favor del señor Luis Fernando Minervino Sención, a los fines de seguir la venta de libros de Derecho en el lobby de los diferentes tribunales de Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi (Dominum 390683), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial para el caso similar.*
- 6. Oficio CDC 01846/2014 de fecha 15 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de licencia para estudios realizada por la Licda.*



Brígida C. Betancourt, Abogada Ayudante de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a los fines de realizar una maestría en “Derecho Empresarial”, en la Universidad Nebrija, en Madrid, España, a partir del 13 de octubre de 2014, hasta el 30 de junio de 2015, a través de una beca otorgada por la MESCYT. El Director General recomienda otorgarle la licencia por un espacio de nueve (9) meses, de los cuales tres (3) serían con disfrute de salario (Dominum 389490), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Director.

7. *Oficio CDC 01856/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de autorización para disfrutar de sus vacaciones durante el período navideño, realizada por el señor Rafael D. Borbón, Asistente de la División de Desarrollo de Capital Humano, División de Evaluación del Desempeño, desde el 15 al 31 de diciembre del corriente, a los fines de encontrarse con sus padres que residen en el exterior del país. Su superior inmediato no tienen objeción al respecto (Dominum 389407) , DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
8. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.**
9. *Oficio CDC 01881/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso a favor del señor José Ramón Vargas Mata, Alguacil Ordinario de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de viajar desde el 1ro. de septiembre hasta el 05 de octubre de 2014. Su superior inmediato no tiene objeción con respecto a este permiso (Dominum 390445), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
10. *Oficio DIFNAG núm. 0201/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, informando del uso del logo de la referida Dirección, el cual ha sido utilizado desde sus inicios en el año 2005, a raíz de la aprobación del uso del nuevo imago tipo para papelerías, tarjeterías, camisetas y firma en el Outlook. Informa que éste logo identifica los temas que maneja ésta dirección, es conocido por nuestros usuarios y organismos internacionales (Dominum 390448), DECIDIÉNDOSE informarle que puede continuar utilizando el logo específico de esa Dirección.*
11. *Oficio CDC 01854/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso realizado por la Mag. Catalina Ferrera C., Juez del Tribunal Superior de Tierras, a los fines de salir del país y asistir al curso “Formación Judicial Especializada”, organizado por el Consejo del Poder Judicial Español y su Escuela Judicial, a celebrarse del 15 de noviembre de 2014 hasta el 27*



de febrero de 2015, en Barcelona, España, debido a que fue beneficiada con una beca (Dominum 389227), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero y otorgarle una licencia especial, con disfrute de salario, a la Mag. Catalina Ferrera C., Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, a los fines de salir fuera del país y asistir al curso “Formación Judicial Especializada”, organizado por el Consejo del Poder Judicial Español y su Escuela Judicial, a celebrarse del 15 de noviembre de 2014 hasta el 27 de febrero de 2015, en Barcelona, España, debido a que fue beneficiada con una beca. Asimismo se aprueba que la Mag. Ferrera, no reciba durante el referido período de cuatro (4) meses, los beneficios marginales inherentes al cargo.

12. Oficio CDC 01883/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la extensión hasta el 31 de diciembre de 2014, de la licencia sin disfrute de sueldo realizada por el Ing. Adolfo Borg, la cual fue concedida por el Consejo del Poder Judicial en fecha 24 de febrero de 2014. El Director opina favorablemente en virtud de que su superior no tiene objeción alguna (Dominum 390143), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación y aprobar la extensión.
13. Oficio CDC 01841/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la solicitud de asignación de boleto aéreo y alojamiento realizada por los magistrados Delfina A. De León, Juez Presidente del Tribunal Superior Administrativo y Federico Fernández, Juez Presidente de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, a los fines de participar como miembro de la Directiva y representante del Poder Judicial Dominicano, en la X Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de los Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT), a celebrarse en Madrid España, desde el 22 al 25 de septiembre de 2014. El Director General deja a consideración de éste Consejo la decisión a tomar (Dominum 388592/388594), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial.
14. Oficio AG-2014-413, de fecha 15 de agosto de 2014, suscrito por el Licdo. Ramón Antigua Brito, Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, solicitando el pago compensatorio a favor de la Licda. Yelinet R. Báez Rodríguez, Revisor Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral (UAR), quien laboró en el Registro de Títulos de La Vega, desde el 03 de abril hasta el 08 de agosto de 2014, durante el período de suspensión de la Licda. Mercedes Virginia González, Registradora de Títulos de La Vega, cumpliendo cabalmente con las tareas asignadas, por un monto de RD\$166,100.00, a razón de RD\$39,864.00, mensuales (Dominum 390226), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, siendo asignado al presupuesto de la Jurisdicción Inmobiliaria.
15. Oficio CDC 01876/2014 de fecha 19 de julio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la



solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la Mag. Yanet Bernabet Martínez, Juez del Juzgado de Paz Ordinario del Distrito Judicial de Constanza, La Vega, quien se encuentra cursando una maestría en Derecho Civil y Procedimiento Civil, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, sede Bonao. El Director General informa que el monto destinado a estos fines ha llegado a su límite (Dominum 390319/388594), DECIDIÉNDOSE colocar en la lista, para ser atendida cuando haya la debida provisión de fondos.

- 16. Oficio CDC 01870/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por las Licdas. Juana Evelyn Pérez Gómez e Ivone Beatriz Mendez Sena, Oficinista y Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y Laboral de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, respectivamente, a los fines de participar en el curso de Habilitación Docente, que impartirá la Universidad Católica y Tecnológica de Barahona, (UCATEBA). El Director General recomienda el rechazo de la misma, en virtud de que es improcedente, debido a que la institución no posee políticas establecidas para estos fines (Dominum 390318), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud.*
- 17. Oficio CDC 01858/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de pago compensatorio realizado por la Mag. Mercedes María Reyes Jeréz, Juez del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de Montecristi, debido a que realiza las funciones de Juez en la Oficina de Atención Permanente de Montecristi. El Director General recomienda le sea otorgado el monto de RD\$10,000.00, tal y como lo perciben otros jueces (Dominum 389703), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
- 18. Oficio CDC 01775/2014 de fecha 05 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, informando que existen dos aprobaciones sobre la habilitación de la Oficina del Registro de Títulos de Azua, por lo que solicita definir esta situación la cual puede generar confusión, (Dominum 382855/386242), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada mediante Acta 30/2014, para ser ejecutado conforme al nuevo presupuesto del 2015.*
- 19. Comunicación de fecha 20 de agosto de 2014, suscrita por los Consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, Consejeros del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre la propuesta de ascenso de los candidatos a ocupar el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, relativa a la candidatura de ascenso del Magistrado Narciso de Jesús Acosta, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez (Dominum 385229), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y que la presidencia de la Cámara Penal*



del Juzgado de Primera Instancia sea rotada por el Presidente del Tribunal Colegiado, a saber:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, SE APRUEBA presentar al honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia las candidaturas de los siguientes magistrados para ser ascendidos:

- a. Magistrado **RAMÓN EMILIO PEÑA PÉREZ**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, para ser ascendido a Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;*

Considerando, que debido a lo establecido en el Art. 72 del Código Procesal Penal, para conocer de los casos cuya pena privativa de libertad máxima prevista sea mayor de dos años, el Tribunal se integra con tres jueces de Primera Instancia, lo que se ha denominado como Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia;

Considerando, que el Poder Judicial debe ir implementando de forma permanente estas estructuras jurisdiccionales para garantizar los principios fundamentales consagrados en la Carta Magna;

Considerando, que ha sido aprobada la puesta en funcionamiento de manera fija del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Considerando, que la Resolución 917-2009, que modifica la Resolución núm. 1735-2005, del 15 de septiembre de 2005, que crea Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia en todos los Distritos Judiciales y regula su funcionamiento, del 30 de abril de 2009, establece que el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez estará conformado por el juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del referido Distrito Judicial y además, por los titulares o quienes hagan sus funciones en el Juzgado de Paz de Cotuí y en el Juzgado de Paz de la Mata;

Considerando, que el referido magistrado Peña Pérez es el único Juez de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Sánchez Ramírez especializado en el área penal, además de que ostenta el cargo de Juez Presidente de la Cámara Penal



del referido Distrito Judicial, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que es el candidato idóneo para ocupar la presidencia del Tribunal Colegiado.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Cevicos</i>	<i>Juez</i>	<i>16/6/1998</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Cotuí</i>	<i>Juez</i>	<i>15/7/2001</i>
<i>Ascenso</i>	<i>Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia de Sánchez Ramírez</i>	<i>Juez</i>	<i>2/1/2006</i>
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
FORMACIÓN ACADEMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Licenciado en Derecho</i>		<i>Universidad Católica Nordestana</i>	
<i>Diplomado en Habilitación Docente en Enseñanza Superior</i>		<i>Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	
<i>Diplomado en Derecho Constitucional</i>		<i>Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	
<i>Diplomado en Técnica de Litigación Oral</i>		<i>Colegio de Abogados de la Rep. Dom., Seccional Sánchez Ramírez, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, CONAEJ y el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	
<i>Diplomado Nuevo Código Procesal Penal Dominicano</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal y el PARME</i>	
<i>Diplomado en Derecho Laboral</i>		<i>Escuela Nacional de Abogados, Rep. Dom.</i>	
<i>Especialidad en Derecho Civil</i>		<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	



<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Derecho Constitucional y Derecho Público (Edición II)</i>	<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Medidas Conservatorias y Embargo Retentivo</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso sobre La Reforma Procesal Penal</i>	<i>Colegio de Abogados de la Rep. Dom., Seccional Sánchez Ramírez</i>
<i>Taller Medidas Alternativas, Hacinamiento y Alto Número de Preventivos en la Rep. Dom.</i>	<i>Ministerio Público, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Dirección General de Prisiones y Escuela Nacional Penitenciaria</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Contrato de Alquiler</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>
<i>Seminario Resolución Alternativa de Disputas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller de Embargo Ejecutivo y Sus Incidentes</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Curso Avanzado de Derecho Procesal Penal</i>	<i>Universidad Católica Nordestana</i>
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>Taller Embargo Inmobiliario y Sus Incidentes, Sesión II</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 - Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Argumentación Jurídica</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Taller sobre la Dignidad Humana y Policía</i>	<i>Instituto de Dignidad Humana, P.N.</i>
<i>II Simposio sobre Delincuencia Juvenil</i>	<i>Asociación Dominicana de Estudios Sociales, Antropológicos, Ecológicos y Culturales, Inc.</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario de Formación de Formadores para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Inteligencia Emocional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Técnicas de Litigación del Proceso Penal Dominicano</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>La Crisis Judicial en República Dominicana</i>	<i>Círculo de Difusión Cultural</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso El Nuevo Proceso Penal</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Manejador de Paquete de Oficina</i>	<i>INFOTEP</i>
<i>Cierre conceptual del curso Recién Designados Colegiados</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>CV Argumentación Jurídica 2007 (Completo Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Seminario Medidas de Coerción-Santiago</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Primer encuentro curso Derecho Constitucional 2010-La Vega</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- La Vega (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Segundo encuentro Recién Designados Colegiado</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Elecciones del Juez de Primera Instancia ante el Consejo Directivo de la ENJ</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>97.44</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)</i>		<i>12/9/2006</i>
<i>Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)</i>		<i>9/4/2008</i>
<i>Tribunal Colegiado de La Vega (Creación del Segundo Tribunal)</i>		<i>17/4/2009</i>

b. Magistrado **NARCISO DE JESÚS ACOSTA**, quien actualmente se desempeña como Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, para ser



ascendido a Juez Sustituto del Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de Sánchez Ramírez;

Considerando, que debido a lo establecido en el Art. 72 del Código Procesal Penal, para conocer de los casos cuya pena privativa de libertad máxima prevista sea mayor de dos años, el Tribunal se integra con tres jueces de Primera Instancia, lo que se ha denominado como Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia;

Considerando, a que procede realizar un análisis comparativo de los jueces posibles candidatos a ocupar la posición de Juez Sustituto del Presidente del Tribunal Colegiado de Sánchez Ramírez, a saber:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTE RRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
NARCISO DE JS. ACOSTA NUÑEZ	JDO. DE LA INSTRUCCION SANCHEZ RAMIREZ	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16 AÑOS Y 3 MESES	91.50	89.39
BOLIVAR REYNOSO HINOJOSA	JDO. DE PAZ LA MATA	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16 AÑOS Y 3 MESES	96.50	97.52
MILAGROS I. ROSARIO DOMINGUEZ	JDO. DE PAZ SANCHEZ RAMIREZ	19/10/2009	4 AÑOS Y 10 MESES	19/10/2009	4 AÑOS Y 10 MESES	11 AÑOS Y 2 MESES	100.00	98.50

Considerando, que como se evidencia el magistrado Acosta Núñez, ostenta la equivalencia de Juez de Primera Instancia desde el 16 de junio de 1998, es decir, aproximadamente 16 años y 3 meses, sobrepasando a los demás Jueces de Paz; por lo que, posee prioridad sobre los demás;

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha
Nombramiento	Juzgado de la Instrucción de Sánchez Ramírez	Juez	16/6/1998
OTROS			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha
Ninguno			
FORMACION ACADEMICA			



<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>
<i>Licenciado en Derecho</i>	<i>Universidad Católica Nordestana</i>
<i>CV Derecho Procesal Penal 2007 (Completo Horas Virtualidad)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Técnica de Manejo de Audiencias- Audiencia Preliminar</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Derecho Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Panorama de Técnicas Investigativas</i>	<i>Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América</i>
<i>Evaluación del Curso Virtual Garantías Constitucionales II con Tutores y Participantes</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Virtual Derecho Constitucional (Completo Horas Virtualidad)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional "Procedimiento en Instrucción"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código</i>	<i>Escuela Nacional de la</i>



<i>Procesal Penal</i>	<i>Judicatura</i>	
<i>Cierre Curso Virtual Derecho Constitucional (Participantes)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Por Una Jurisprudencia Hacia la Igualdad</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Juez, Independencia y Democracia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>I Seminario Técnicas de Litigación-Medidas de Coerción</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Capacitación de Capacitadores</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Cierre del Curso Virtual de Derecho Procesal Penal 2007</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Apertura Curso Virtual Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>2do Encuentro Curso Virtual Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>89.39</i>	<i>Bueno</i>
<i>2011</i>	<i>91.50</i>	<i>Muy Bueno</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>



Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez (creación)	16/05/2014
--	------------

- c. Magistrado **BOLÍVAR REYNOSO HINOJOSA**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de La Mata, para ser ascendido a Juez miembro del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Considerando, que debido a lo establecido en el Art. 72 del Código Procesal Penal, para conocer de los casos cuya pena privativa de libertad máxima prevista sea mayor de dos años, el Tribunal se integra con tres jueces de Primera Instancia, lo que se ha denominado como Tribunales Colegiados de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia;

Considerando, a que procede realizar un análisis comparativo de los jueces de Paz del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, a los fines de llenar con la plaza vacante, a saber:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTE RRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
BOLIVAR REYNOSO HINOJOSA	JDO. DE PAZ LA MATA	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16/06/1998	16 AÑOS Y 3 MESES	16 AÑOS Y 3 MESES	96.50	97.52
MILAGROS I. ROSARIO DOMINGUEZ	JDO. DE PAZ SANCHEZ RAMIREZ	19/10/2009	4 AÑOS Y 10 MESES	19/10/2009	4 AÑOS Y 10 MESES	11 AÑOS Y 2 MESES	100.00	98.50

Considerando, a que del análisis que antecede, se evidencia que el magistrado Reynoso Hinojosa sobrepasa en antigüedad a la magistrada Milagros Rosario Domínguez¹, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que es el candidato idóneo para ocupar la posición de Miembro del Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
Tipo de Acción	Tribunal	Cargo	Fecha
Nombramiento	Juzgado de Paz La Mata	Juez	16/6/1998

¹ Está siendo propuesta para ocupar la posición de Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.



OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Doctor en Derecho</i>		<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Diplomado en Derecho Constitucional</i>		<i>Instituto Tecnológico del Cibao Oriental</i>	
<i>Diplomado en Técnica de Litigación Oral</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Diplomado en Teología</i>		<i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	
<i>Diplomado Sobre el Código Procesal Penal</i>		<i>Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y CONAEJ</i>	
<i>Especialidad en Derecho Civil</i>		<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>	
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Post-Grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales</i>		<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>		<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>	
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Responsabilidad Civil</i>		<i>Aula Jurídica del Poder Judicial</i>	
<i>Seminario sobre Derecho de Menores en el Derecho Internacional Privado</i>		<i>Consejo Nacional para la Niñez</i>	
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 -Paz-</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Mora Judicial</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	



<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso-Taller Cálculo de Prestaciones Laborales e Innovaciones al Código de Trabajo</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>
<i>Curso Nuevo Código Procesal Penal de la República Dominicana.</i>	<i>Instituto Nacional de Estudios Para la Paz, Inc</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario de Habeas Corpus</i>	<i>Asociación de Estudiantes de Derecho y C. D. H.</i>
<i>Competencia del Juez de Paz en Materia Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>3er Congreso sobre el Poder Judicial</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana</i>
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Novedades del Anteproyecto del Nuevo Código Penal</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Espaillat</i>
<i>Valoración De La Prueba Jurisdicción Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Taller sobre la Dignidad Humana y Policía</i>	<i>Instituto de Dignidad Humana, P.N.</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Secretaría de Estado de Trabajo</i>
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Asociación de Estudiantes de Derecho (ASED) y Comité de Derechos Humanos (C.D.H.)</i>



<i>Curso Taller Sobre el Anteproyecto del Código de Procedimiento Penal</i>	<i>Centro Jurídico De Formación Integral</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Paz)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Estudio de la Ley 14-94 -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Congreso Internacional de Derecho Agrario</i>	<i>Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado & la Universidad Eugenio María de Hostos</i>
<i>Seminario Resolución Alternativa de Disputas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Medidas Conservatorias y Embargo Retentivo</i>	<i>Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.</i>
<i>Taller "Derecho de los/las Consumidores/as y Usuarios/as"</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Derecho Laboral Práctico</i>	<i>Senado de la República y Secretaría de Estado de Trabajo</i>
<i>FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal (Jueces-9)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Segundo encuentro Recién Designados Colegiado</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJIP- M.III -Competencia del Juez de Paz en Materia Civil -G.B3- LA VEGA</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Taller Inspectoría Judicial. La Vega.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Reunión de presentación del instrumento de detección de necesidades de capacitación</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- La Vega (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>la Presentación del Nuevo Direccionamiento Estratégico de la ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M.IV - 1er. Enc. / La Vega-San Fco. G.B1</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Conferencia del Poder Judicial FJIP- M.III -Competencia del Juez de Paz en Materia Civil -G.B3- La Vega</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Paz. M IV 2do. Encuentro</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Primer encuentro curso Derecho Constitucional 2010- La Vega</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Segundo encuentro curso Derecho Constitucional 2010- La Vega</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Derechos de los Consumidores (as) y Usuarios (as) San Francisco de Macorís -La Vega</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal - tercer grupo jueces</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V seminario para la implementación de la reforma procesal penal (6to grupo)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Difusión Oferta Formativa ENJ 2007- Cotuí</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión Calendario de curso 2008-La Vega</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Paz. M IV 3er. Enc. (Norte/La Vega)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión Resolución 1920.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre la Implementación de medidas anticipadas del nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M.V-1er. Enc./ La Vega y San Fco.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Resolución Alternativa de Disputas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Motivación y Liderazgo /Región Norte</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M. V 2do. Enc./ La Vega y San Fco.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Básica para Jueces de Paz M. V 3er. Enc./ La Vega y San Fco.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Derecho Constitucional -La Vega (Completo Total Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>

EVALUACIÓN DESEMPEÑO

<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>97.52</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>96.50</i>	<i>Excelente</i>

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		

DOCENCIA

<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
--------------------	--------------------	--------------



Instituto Tecnológico del Cibao Oriental	Profesor en el área de Derecho en el cual imparte las Asignaturas de Derecho Penal I y II, Derecho Fiscal, Derecho Penal Especial I y II, Derecho Procesal Penal I, II y III	16/1/2012
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
Tribunal	Fecha	
Jdo. de Paz Cotuí	10/5/2001	
Un Tribunal Superior	7/9/2005	
Juzgado de Paz de Cotuí	20/12/2005	
Juzgado de Paz de Cotuí	18/4/2006	
Juez de Primera Instancia	5/12/2006	
Un Tribunal Superior	22/4/2008	
Depto. Jud. La Vega o S.F.M.	28/12/2011	
Ascenso Depto. Jud. S.F.M.	28/9/2012	

d. Magistrada **MILAGROS ISABEL ROSARIO DOMÍNGUEZ**, quien actualmente se desempeña como Juez de Paz de Cotuí, para ser ascendida como Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Considerando, que de ser aprobada la candidatura del magistrado Narciso de Jesús Acosta, quedaría la plaza vacante de Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Considerando, que de ser aprobada la candidatura del magistrado Bolívar Reynoso Hinojosa, la magistrada Milagros Rosario Domínguez sería la única juez de Paz disponible para ser objeto de ascenso;

Considerando, que en la hoja de vida de la referida magistrada Rosario se destacan los siguientes datos: ingresa a la judicatura nacional el 19 de octubre de 2009 como Juez de Paz de Cotuí, cargo que ostenta en la actualidad; teniendo una evaluación del desempeño para el año 2011 de 100 y 2012 de 98.50.

Considerando, que por lo antes establecido, este Consejo del Poder Judicial entiende que la referida magistrada Rosario Domínguez es la candidata idónea para ocupar la plaza vacante.

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL



<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Cotuí</i>	<i>Juez</i>	<i>19/10/2009</i>
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Fantino</i>	<i>Oficinista ll</i>	<i>18/6/2003</i>
FORMACIÓN ACADEMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Licenciada en Derecho</i>		<i>Universidad Católica Tecnológica del Cibao</i>	
<i>Secretaria Ejecutiva</i>		<i>Centro de Estudios Técnico Cibernéticos</i>	
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- La Vega (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Medidas de Coerción-Santiago</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2012</i>	<i>98.50</i>	<i>Excelente</i>	
<i>2011</i>	<i>100.00</i>	<i>Excelente</i>	
MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Ninguno</i>			
DOCENCIA			
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Ninguno</i>			
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS			
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>	
<i>Ninguno</i>			



20. Oficio CDC 01839/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión del Licdo. César A. Thomas C., Director Presupuestario y Financiero, relativa a la contratación de Recursos Humanos y el impacto negativo considerable en el próximo presupuesto del año 2015, a los fines de que se disponga congelar todo tipo de nuevos nombramientos y de asumir cargas económicas que no fueron contempladas en el referido presupuesto (Dominum 389260), DECIDIÉNDOSE:
- Sobreseer el desembolso de las únicas ayudas económicas aprobadas y que no han ejecutadas. Haciendo en diciembre una revisión para evaluar la posibilidad del pago.
 - Congelar la creación de nuevos puestos de trabajo, procediéndose a ejecutar solamente las sustituciones de los recursos humanos.
21. Oficio CDC 01850/14 de fecha 15 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de revisión de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 23/2014, de fecha 09 de junio de 2014, realizada por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Ex - Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, sobre otorgarle la pensión por antigüedad. El Director General opina que esta solicitud es improcedente, debido a que la Licda. Herrera, fue desvinculada por este Consejo del Poder Judicial (Dominum 389445), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial.
22. Oficio CDC 01866/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida, consensuada con el Licdo. Juan Manuel Guerrero, Asesor Legal del Poder Judicial, sobre presentar una propuesta en relación al Recurso de Amparo, interpuesto por el Licdo. Raymundo G. Dipré, Alguacil de Estrado de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en contra del Consejo del Poder Judicial (Dominum 385504), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero de levantar la suspensión que posee el Licdo. Raymundo G. Dipré, Alguacil de Estrado de la Octava Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, desde el 23 de abril del corriente, en virtud al Acto de desistimiento de fecha 05 de agosto de 2014, donde desiste, pura y simple de la Acción de Amparo, interpuesto en contra del Consejo del Poder Judicial. Asimismo se aprueba disponer el traslado el ministerial Dipré, vía la División de Reclutamiento y Selección de Personal.
23. Oficio SGCPJ Núm.:2377 /2014, de fecha 27 de agosto de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre el caso de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este,



(EDESTE), informando que en los registros que figuran en la base de datos de la institución, recibieron los créditos correspondientes a las reclamaciones realizadas a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, (EDESTE), por concepto de energía del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva. Además informa que a raíz de los créditos aplicados a la facturación, le fue efectuado el pago convenido al señor Gustavo A Fabelo, según el contrato suscrito entre éste y el Poder Judicial (Dominum 390763), DECIDIÉNDOSE homologar el acuerdo y desistir de la acción.

24. Oficio DPF/174/14 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por el Licdo. César A. Thomas C., Director Presupuestario y Financiero, informando que existe un Fondo de Reparaciones y Mantenimiento de Edificaciones y Equipos del Poder Judicial, el cual está destinado a cubrir las necesidades que se presentan para el mantenimiento y reparación de las edificaciones y los equipos de la institución. Solicita la aprobación del cierre del Fondo de mantenimiento del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, por un monto de RD\$500,000.00, y que este sea incrementado al Fondo de Reparaciones y Mantenimiento de Edificaciones y Equipos del Poder Judicial, el cual ascendería a RD\$1,000,000.00, unificando ambos fondos (Dominum 389472), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
25. Comunicación de fecha 22 de agosto de 2014, suscrita por la magistrada Judhit Contreras Esmurdoc, Juez Presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior Administrativo, solicitando dejar sin efecto el traslado del que fue objeto hacia la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional (Dominum 391043), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada por el Consejo del Poder Judicial.
26. Oficio CDC 01838/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo a consideración de este Consejo del Poder Judicial, la designación como Juez Primer Sustituto de Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, al Mag. Yobany Ant. Mercado Rodríguez, Juez Sustituto de Presidente y Juez Miembro del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en virtud a que está vacante, (Dominum 368896/390278) DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y en ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, SE APRUEBA presentar al honorable Pleno de la Suprema Corte de Justicia las candidaturas de los siguientes magistrados para ser ascendidos:
 - a) Magistrado **YOBANY ANT. MERCADO RODRÍGUEZ**, quien actualmente se desempeña como Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia y Juez Miembro del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago,



para ser ascendido a Juez Primer Sustituto del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago;

Considerando, que actualmente se encuentra vacante la plaza de Primer Sustituto del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende pertinente el ascenso del magistrado Mercado Rodríguez, quien ostenta actualmente la posición de Segundo Sustituto del Presidente, sin realizar ponderaciones adicionales;

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Nombramiento	Juzgado de la Instrucción de Montecristi	Juez	11/2/1998
Traslado	Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia de Montecristi	Juez	31/1/2005
Traslado	3ra. Sala, Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia de Santiago	Juez	10/7/2006
Ascenso	2do. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia de Santiago	Juez Sustituto de Presidente	1/2/2007
Ascenso	2do. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Instancia de Santiago	Juez 2do. Sust. Pte. C/ Penal y Juez Sust. Pte. Col.	30/9/2008
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Doctor en Derecho</i>		<i>Universidad Central del Este</i>	
<i>Post-Grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales</i>		<i>Universidad de Castilla - La Mancha y el Colegio de Abogados de la Rep. Dom. seccional Santiago</i>	
<i>Pos-Grado sobre los Derechos y Libertades fundamentales en la nueva Constitución de la</i>		<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>	



<i>Rep. Dom.</i>	
<i>Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público (Edición I)</i>	<i>Universidad de Castilla-La Mancha</i>
<i>Pos-Grado sobre los Derechos y Libertades fundamentales en la nueva Constitución de la Rep. Dom.</i>	<i>Universidad de Castilla - La Mancha y el Colegio de Abogados de la Rep. Dom. seccional Santiago</i>
<i>Derecho Constitucional (Completo Total Horas Virtuales)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Diplomado en Derecho Constitucional</i>	<i>Colegio de Abogados de la República Dominicana, Seccional Santiago</i>
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Lavado de Activos</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Inteligencia Emocional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Motivación y Liderazgo</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario La Prueba en el Proceso Penal y la Ejecución de la Pena</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia II</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>Seminario sobre Jurisdicción Contencioso Administrativa</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura, Ordenador Nacional de los Fondos Europeos de Desarrollo, Unión Europea y la</i>



	<i>Presidencia de la República Dominicana</i>
<i>Taller de Convivencia</i>	<i>Corte de Apelación, Montecristi</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II (Jurisdicción de Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Por Una Jurisprudencia Hacia la Igualdad -Penal e Instrucción-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Supremacía de la Constitución</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Procedimiento en Instrucción</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Apertura del curso de Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Cierre curso Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Coloquio Carrera Judicial (Mes Francés 2004)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Motivación y Liderazgo / Región Norte</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso Relaciones Humanas</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión Calendario de curso 2008-Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- Santiago (Lista de Asistencia y</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>entrega de DVD PACK)</i>	
<i>Difusión Resolución 1920 / Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Entrega de Certificados</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Especialidad en Derecho Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FI- M. IV Norte 3er. Enc. - El Proceso (Jurisdicción Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FI- Módulo IV Norte 1er. Encuentro - El Proceso (Jurisdicción Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FI- Módulo IV Norte 2do. Enc. - El Proceso (Jurisdicción Instrucción)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI- M. III -Principios Generales del Proceso - G.1A- Norte / Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI-M.III Principios Generales del Proceso-G.1A Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI-Módulo V-1er. Encuentro-Jurisdicción Instrucción</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI-Módulo V-2do. Encuentro-Jurisdicción Instrucción</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Formación Judicial Integral M.V 3er. Enc. (Instrucción) Norte</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal (Jueces-1)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Conferencia del Poder Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la implementación de la reforma procesal penal - segundo grupo jueces</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Reunión de presentación del instrumento de detección de necesidades de capacitación</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Reunión del Comité de Docencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Reunión para nuevos integrantes de los Comités</i>	<i>Escuela Nacional de la</i>



	<i>Judicatura</i>	
<i>Segundo Encuentro de Derecho Constitucional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Medidas de Coerción-Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario sobre Inteligencia Emocional</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario: Eficacia Personal. Principios para la Excelencia Personal y Profesional.</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Mecanismo de Solución de Conflictos</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller sobre la Implementación de medidas anticipadas del nuevo Código Procesal Penal/Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>V seminario para la implementación de la reforma procesal penal (5to Grupo)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>98.94</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>99.16</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Cámara Penal Corte de Apelación de Santiago (Creación de Salas)</i>	<i>11/1/2011</i>	
<i>1er. Sust. De Pte. De la Cámara Penal Jdo. 1ra. Inst. Santiago</i>	<i>26/2/2014</i>	



- b) Magistrada **ANELIS DEL C. TORRES MAGO**, quien actualmente se desempeña como Juez Presidente del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para ser ascendida, en adición a estas funciones, a Juez Segunda Sustituta del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago;

Considerando, que de ser aprobada la propuesta anterior, quedaría la plaza vacante de Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, por lo que, procede realizar un análisis comparativo entre todos los jueces penales del referido Distrito Judicial, a saber:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO COMO JUEZ	TIEMPO COMO JUEZ	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA	FECHA DE INGRESO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTERRUMPIDA	TIEMPO EN LA INSTITUCION DE MANERA ININTERRUMPIDA	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011	EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012
ANELIS DEL C. TORRES MAGO	1ER. TRIBUNAL COL. C/P JDO. 1RA. INST. SANTIAGO	10/11/1988	25 AÑOS Y 9 MESES	15/07/2001	13 AÑOS Y 1 MESES	10/11/1988	25 AÑOS Y 9 MESES	96.13	98.50
AGUEDA DEL C. GARCIA CONTRERAS	OFIC. JUEZ COORD. JDO. DE LA INSTRUCCION SANTIAGO	09/04/1992	22 AÑOS Y 4 MESES	03/06/2002	12 AÑOS Y 3 MESES	09/04/1992	22 AÑOS Y 4 MESES	97.70	95.00
MARTHA DEL C. MARTINEZ LOPEZ	4TO. JDO. DE LA INSTRUCCION SANTIAGO	09/04/1992	22 AÑOS Y 4 MESES	01/12/2005	8 AÑOS Y 9 MESES	09/04/1992	22 AÑOS Y 4 MESES	79.08	91.23
SERGIO A. FURCAL	1ER. TRIBUNAL COL. C/P JDO. 1RA. INST. SANTIAGO	12/02/1998	16 AÑOS Y 6 MESES	02/06/2003	11 AÑOS Y 3 MESES	12/02/1998	16 AÑOS Y 6 MESES	91.82	95.95
CLARA M. VARGAS VASQUEZ	2DO. JDO. DE LA INSTRUCCION SANTIAGO	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	31/01/2005	9 AÑOS Y 7 MESES	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	77.25	79.67
OSVALDO CASTILLO	2DO. TRIBUNAL COL. C/P JDO. 1RA. INST. SANTIAGO	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	10/07/2006	8 AÑOS Y 1 MESES	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	97.76	98.77
JOSE R. DE ASIS BURGOS	1ER. TRIBUNAL COL. C/P JDO. 1RA. INST. SANTIAGO	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	03/06/2013	1 AÑOS Y 3 MESES	17/09/1998	15 AÑOS Y 11 MESES	98.55	98.70
CECILIA I. BADIA ROSARIO	4TA. SALA CAMARA PENAL JDO. 1RA. INST. SANTIAGO	01/10/1999	14 AÑOS Y 11 MESES	02/01/2006	8 AÑOS Y 8 MESES	01/10/1999	14 AÑOS Y 11 MESES	81.77	83.40
ACASSIA C. REYES CASTILLO	2DA. SALA CAMARA PENAL JDO.	01/04/2003	11 AÑOS Y 5 MESES	01/12/2005	8 AÑOS Y 9 MESES	06/03/2000	14 AÑOS Y 5 MESES	99.95	LICENCIA ESTUDIO



	1RA. INST. SANTIAGO								
RUBEN D. CRUZ UCETA	TRIBUNAL EJEC. DE LA PENA SANTIAGO	01/10/2003	10 AÑOS Y 11 MESES	25/04/2005	9 AÑOS Y 4 MESES	01/10/2003	10 AÑOS Y 11 MESES	98.86	99.20
INGRI S. LIBERATO TORRES	3ER. JDO. DE LA INSTRUCCION SANTIAGO	07/04/2008	6 AÑOS Y 4 MESES	02/06/2014	0 AÑOS Y 3 MESES	04/02/2005	9 AÑOS Y 7 MESES	89.32	90.55

Considerando, que como se evidencia la magistrada Anelis Torres Mago sobrepasa en la antigüedad, tanto en la categoría, como en la judicatura, a los demás miembros de la jurisdicción penal, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que es la candidata idónea para ocupar la posición vacante;

TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Nombramiento	3ra. Sala, Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Santiago	Jueza	10/11/1988
Ascenso	4ta. Sala, Cámara Penal del Juzgado de 1ra. Inst., Santiago	Jueza	15/7/2001
Traslado	Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Jdo. de 1ra. Inst., Santiago	Jueza Sustituta de Presidente	3/10/2005
Ascenso	1er. Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Jdo. de 1ra. Inst., Santiago	Jueza Presidente	2/1/2006
OTROS			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Ninguno			
FORMACIÓN ACADÉMICA			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
Licenciada en Derecho		Universidad Tecnológica de Santiago	
Postgrado en Administración de Justicia Penal		Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	
III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal		Escuela Nacional de la Judicatura	



<i>Seminario Violencia Intrafamiliar</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller de Ley 114-99</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Jurisdiccional Los Incidentes-Penal-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Internacional Penalización del Derecho Internacional Público</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>1er. Seminario sobre Tráfico de Drogas y Consecuencias Legales en República Dominicana</i>	<i>Dirección Nacional de Control de Drogas</i>
<i>Seminario sobre Medicina Forense</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>
<i>Seminario sobre "Mujer, Ley y Violencia"</i>	<i>Núcleo de Apoyo a la Mujer</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Valoración de la Prueba II-Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Curso de Derecho Penal</i>	<i>Aula Jurídica del Poder Judicial</i>
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Principios Generales del Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura y Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME)</i>



<i>Seminario La Cibercriminalidad y el Derecho Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FJI-MÓDULO VI-IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO PROCESAL PENAL</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario Principios Generales del Proceso Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal (Jueces-8)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Difusión oferta formativa para el programa de Formación Continua del período julio-septiembre del 2010- Santiago (Lista de Asistencia y entrega de DVD PACK)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Reunión de presentación del instrumento de detección de necesidades de capacitación</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FI- Módulo IV Norte 1er. Encuentro - El Proceso (Jurisdicción Penal)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario sobre \Violencia Intrafamiliar</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller de uso de Campus Virtual</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Seminario \Penalización del Derecho Internacional Público\ que impartirá; la docente francesa Laurence Burgogue</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>III Seminario para la implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>IV Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal penal - grupo VI jueces</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Capacitación Jueces Recién Designados en el Tribunal Colegiado</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Técnicas de Manejo de Audiencias</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>V seminario para la implementación de la reforma procesal penal (8vo Grupo)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>FI- Módulo IV Norte 2do. Enc.- El Proceso (Jurisdicción Penal)</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
<i>Taller sobre la Implementación de medidas anticipadas del nuevo Código Procesal Penal/ Santiago</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>



<i>Formación Judicial Integral M.V 3er. Enc. (Jurisdicción Penal) Norte</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>
EVALUACIÓN DESEMPEÑO		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>
<i>2012</i>	<i>98.50</i>	<i>Excelente</i>
<i>2011</i>	<i>96.13</i>	<i>Excelente</i>
MEDIDAS DISCIPLINARIAS		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
DOCENCIA		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS		
<i>Tribunal</i>		<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		

27. Oficio CDC 01886/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, sometiendo a la consideración de este Consejo del Poder Judicial las siguientes acciones a empleados, (Dominum 391115) a saber:

- a. Desvincular a la Licda. Belkis Ovalle Reyes, Inspectora Administrativa de la zona Este, quien percibe un salario de RD\$55,000.00, mensual, mas beneficios de combustible y gastos de alimentación, por dedicarse a otras actividades, dentro del horario laboral, como es el negocio inmobiliario en la región Este; y la venta de mercería, lo que constituye un ejercicio cuestionable, por tanto descuida sus labores; violentando así los principio del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial, en su Artículo 68, inciso 8 y el Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial, en su Artículo 23, sobre Transparencia, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto.
- b. Disponer la rescisión del contrato del señor Werter L. Messina Goicochea, Supervisor de Fumigación del Departamento de Mantenimiento, quien percibe un salario mensual de RD\$40,700.00, además la institución debe proveerle los materiales de fumigación, equipos, vehículo, combustible, chofer, ayudante y los viáticos de los viajes al interior. El Director General informa que se trata de un servicio que realmente no se presta a la institución, debido a que el reclamo por



la carencia de fumigación a nivel nacional, es constante y sistematorio, DECIDIÉNDOSE acoger esta recomendación.

28. Oficio CDC 01844/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando disponer el traslado de varios jueces, a los fines de que estas plazas puedan ser sustituidas por los Aspirantes a Juez de Paz, proceso 2011 (Dominum 390647), DECIDIÉNDOSE aprobar en virtud de lo establecido por el numeral 5) del artículo 156 de la Constitución de la República, trasladar a los siguientes magistrados:

Nombre:	Tribunal de Origen	Tribunal destino
Juan Carlos José Pascual	Juzgado de Paz de Las Guaranas	Juzgado de Paz de Tenares, Hermanas Mirabal
Isolina Peralta González	Juzgado de Paz de Pimentel	Juzgado de Paz de Las Guaranas
Lindsay Margarita Avelina Mejía	Juzgado de Paz de Consuelo	Segunda Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito de San Pedro de Macorís
José Manuel Arias Martínez	Juzgado de Paz de Sabana Larga, San José de Ocoa	Juzgado de Paz de San José de Ocoa

29. Oficio CDC 01864/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de pago de 19 de vacaciones no disfrutadas, correspondiente a los años 2013 y 2014, realizada por la Licda. Bárbara M. Pérez Eguren, Ex – Encargada de la División de Registro de Personal, debido a que por situaciones laborales le impidieron el disfrute de tal beneficio. El Director General recomienda que esta solicitud debe ser rechazada, debido a que no existen pagos pendientes del bono vacacional, además la institución no posee políticas sobre los beneficios y administración del período de vacaciones en el Poder Judicial (Dominum 377938), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero.
30. Oficio GCPJ 54-2014 de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de designar por un período de un año, al Mag. Amauris Marcos Martínez, como Juez Suplente de la Cuarta Sala del Tribunal Especial de Tránsito del Distrito Nacional, en sustitución del Consejero Elías Santini Perera (Dominum 347644), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



31. Oficio CDC 01862/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 31/2014, de fecha 04 de agosto de 2014, sobre la renovación por un año adicional de la ayuda económica otorgada a la señora Margarita Hidalgo, viuda del fenecido Servidor Judicial Manuel Madera Ramos, por un monto de RD\$4,122.20, mensuales, cuando lo correcto es: Prorrogar la pensión por viudez, no ayuda económica (Dominum 362949), DECIDIÉNDOSE aprobar la rectificación.
32. Se conoció la comunicación de fecha 20 de agosto de 2014, suscrita por la Mag. Miriam Concepción Germán Brito, Juez Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, expresando su posición sobre los traslados realizados por este Consejo del Poder Judicial, en cuanto a la forma de ejecución, debido a que entiende que estos deben realizarse con transparencia (Dominum 390982).
33. Oficio CSAA/CPJ 094/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, solicitando una prórroga del período de la designación de la magistrada Blessie Gómez Báez y el personal que le brinda apoyo, en el Plan de Descongestionamiento de Expedientes, llevado a cabo en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, para sea hasta el 02 de marzo del año 2015 (Dominum 390514), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
34. Oficio Núm. DRP-738/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0042-07-14, de fecha 24 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando destituir al señor Santos Cuevas Sánchez, Vigilante del Juzgado de Paz de Galván del Distrito Judicial de Bahoruco, por no asistir a su trabajo y ausentarse en horas laborales sin la debida autorización (Dominum 359103), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
35. Oficio Núm. DRP-741/2014 de fecha 20 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0046-07-14, de fecha 23 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando destituir al señor Amaury R. Castillo Cabrera, Ascensorista del Departamento Administrativo de Santiago, por haber introducido cigarrillos y objetos punzantes a algunos detenidos a cambio de dinero, violentando los principios del Código de Comportamiento Ético: Credibilidad, Disciplina, Decoro, Honestidad, Integridad, Prudencia y Responsabilidad, así como los Artículos 68, incisos 17,18 y 22; así como el Artículo 68, incisos 17,18,22; y el Artículo 91, inciso 2 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (Dominum 375573), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.



36. Oficio Núm. DRP-742/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por la Licda. Eulalia Vásquez, Encargada Interina de la División de Registro de Personal, remitiendo el Acta núm. 0043-07-14, de fecha 23 de julio de 2014, de la Comisión Disciplinaria de los Servidores Administrativos, recomendando lo siguiente, a saber:
- a. Sobre el caso de los señores Víctor A. Pimentel Espinal, Técnico de Refrigeración; y Rafael Cabrera Matos, Supervisor de Refrigeración; suspenderlos durante treinta (30) días, sin disfrute de salario, por retornar a la ciudad en el curso de una asignación, no obstante haber cobrado la dieta correspondiente para quedarse en la localidad de La Romana; DECIDIÉNDOSE aprobar la recomendación.
 - b. Rescindir el contrato del señor Celso G. De los Santos, Mayordomo I del Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Santo Domingo. Violentando estos Servidores los principios del Código de Comportamiento Ético: Disciplina, Integridad, Credibilidad, Disciplina, Prudencia, Diligencia y Responsabilidad, uso efectivo de los recursos, así como los artículos 67, incisos 1,7 y 22; 68, inciso 4 y 33; y el Artículo 90, inciso a; del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (Dominum 374120/362744), DECIDIÉNDOSE aplazar el conocimiento de este asunto y se comisiona al consejero Francisco Arias Valera para que converse con el señor.
37. Oficio CPSJI 070/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de incluir en el contrato de servicios de mantenimiento de los equipos de impresión y scanners del Poder judicial, de la Jurisdicción Inmobiliaria, o en su defecto, la contratación de alguna compañía, que pueda ofrecer este servicio. La Jurisdicción Inmobiliaria tiene 188 impresoras y 36 scanners de alto rendimiento, instalados a nivel nacional, con cargo a las tasas por servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 384780), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
38. Oficio CPSJI 071/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de unificar los presupuestos para los trabajos de readecuación en la Recepción del Tribunal de Tierras, Registro de Títulos y la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte y una Sala de Audiencias en el Salón Multiusos, por un monto de RD\$912,225.25, con cargo a las tasas por servicio, actividad 3.5.1 “Adecuaciones Edificio JI-Santiago del Plan Operativo Anual 2014 de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 378518), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



39. Oficio CPSJI 073/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso de la señora Karina Tejada Andeliz, Encargada Administrativa del Palacio de Justicia de Puerto Plata, en virtud al informe de investigación realizado por la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual concluye que la referida empleada fue responsable de la pérdida del envío núm. 91454, contenido de un paquete destinado al magistrado Nassín Eduardo Ovalle Estévez, Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata (Dominum 385989), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
40. Oficio CPSJI 075/2014, (BIS) de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de apoderar a la Comisión Disciplinaria Administrativa sobre el caso del Dr. Franklin Díaz H., Registrador de Títulos de San Pedro de Macorís, a raíz de la denuncia presentada por el señor Adalberto Pérez Perdomo; y en virtud al informe de la investigación realizado por Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual concluye que el referido Registrador cometió una falta grave en el ejercicio de sus funciones, al ejecutar una venta sin la firma de la esposa común en bienes, del referido denunciante, violentando con su accionar los principios de: Conciencia Institucional, Responsabilidad y Prudencia del Código de Comportamiento Ético del Poder Judicial; y el Artículo 66 numeral 2 de la Ley de Carrera Judicial (Dominum 379589), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
41. Oficio CPSJI 076/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de remitir a Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria a los fines de investigación el Acto núm. 830/2013, recibido en fecha 11 de noviembre de 2013, suscrito por el ministerial Gildaris Montilla Chalas, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, actuando a requerimiento del señor José Francisco Pérez Garland, quien tiene como abogados constituidos y apoderados a los Licdos. Ramón Ant. Vegazo, Marelyn Melania Recio Henríquez y Dr. Pedro José Marte, denunciando irregularidades cometidas por el Registrador de Títulos de Moca (Dominum 354873), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
42. Oficio CPSJI 077/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del adendum al contrato de servicios núm. 14-0036, para la implementación del proyecto de mejora de procesos y fortalecimiento de Servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria, entre el Consejo del Poder Judicial y la empresa Consultores para el Desarrollo S.R.L., de fecha 12 de mayo de



2014. Esta solicitud es necesaria porque los Consultores han estado realizando trabajos adicionales a las actividades descritas en el Artículo Segundo del contrato anteriormente citado, relacionados con los objetivos del proyecto (Dominum 390399), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

43. Oficio CPSJI 078/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de la compra de los “Formatos de Seguridad” que se usan en los Certificados de Títulos, Certificación de Acreedor, Registro Complementario y Constancias Anotadas de los Registros de Títulos, para el registro del derecho de propiedad, a los fines de que sea elaborado el contrato de compra por 1,050,000 unidades, con costo aproximado de RD\$6,603,187.50. Remiten la propuesta de la Compañía RRDonnelly, con domicilio en Puerto Rico, suplidora de este material, con los requerimientos de seguridad que se precisan para este tipo de documentos. La compra de este producto será con cargos a las tasas por servicio, actividad: 1.1.2 “Definición y Compra de Formatos de Seguridad del Registro de Títulos del Plan Operativo Anual 2014, de la Jurisdicción Inmobiliaria (Dominum 390429), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
44. Oficio CPSJI 080/2014, de fecha 25 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Dr. Mariano Germán Mejía y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Seguimiento de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación de incluir a la Jurisdicción Inmobiliaria en el Proyecto de Mejora de las Estadísticas Judiciales y Evaluación del Desempeño del Poder Judicial (Dominum 392209), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
45. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
46. Oficio CPSS 86/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Seguridad Social, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de ayuda económica por viudez realizada por la Señora Nidia Torres, viuda del fenecido Servidor Judicial Salvador Ramírez, por un monto de RD\$1,680.00, mensuales (Dominum 378176), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.
47. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
48. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**



49. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
50. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
51. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
52. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
53. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
54. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
55. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.**
56. *Oficio CPSRSA núm. 414/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Oficinista en la Sala II del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que ingresan 0.7 casos, el cual puede ser manejado con el personal asignado (Dominum 385974), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
57. *Oficio CPSRSA núm. 415/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de designación de la Licda. Yeny Elizabeth Mota Báez, como Abogado Ayudante de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hato Mayor, quien se desempeña como Secretaria Titular del referido tribunal, debido a que existen disponibles plazas activas, ni vacantes para el puesto, según los análisis la carga laboral de ambos tribunales es de 3 plazas de Oficinistas y la Secretaria titular, el promedio de los casos ingresados es de 0.62 por día, en tal sentido la carga laboral puede ser atendida con el personal asignado, sin adicionar nuevas plazas (Dominum 389163), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



58. Oficio CPSRSA núm. 416/2014 (BIS), de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de nombramiento como Encargada Administrativa de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, realizada por la señora María Inmaculada Vásquez Hernández, Abogada I de la Unidad de Atención Legal de los Derechos de la Víctima del Departamento Norte, debido a que este puesto no existe dentro de la estructura administrativa de los Palacios de Justicia. Asimismo recomiendan que la misma sea evaluada y pase a formar parte del Archivo de Elegibles a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 385190), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
59. Oficio CPSRSA núm. 416/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal de trasladar al señor Antonio Cedeño Milliard, Vigilante del Departamento Administrativo de los Juzgados de Tránsito del Distrito Nacional, hacia el Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, que es donde presta servicios, a raíz de la cancelación del señor Freddy Rivera Upia (Dominum 388998), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
60. Oficio CPSRSA núm. 418/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de adicionar una plaza de Abogada Ayudante en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Santiago, debido a que la Mag. Claudia Canaán Díaz, realiza simultáneamente con las funciones de Juez de Atención Permanente, debido a que mediante los datos estadísticos se evidencia que la carga laboral, puede ser manejada por el Juez (Dominum 383402), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
61. Oficio CPSRSA núm. 419/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la regularización de personal de la Sección de mayordomía del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial (Dominum 388777), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:
- a. Suprimir la ubicación denominada como Sección de Mayordomía y trasladar hacia el Departamento Administrativo del edificio de la Suprema Corte de



Justicia y del Consejo del Poder Judicial, bajo la supervisión del Encargado Administrativo, al siguiente personal:

CÓDIGO	NOMBRE	PUESTO	STATUS
240	Cristobalina Jiménez Ramírez	Enc. Mayordomía	Fijo
11408	Nohemi E. Feliz Urbaz	Aux. Administrativo	Fijo
16832	María Alt. Medrano Cuevas	Conserje	Fijo
16831	Mariledy Frias Reyes	Conserje	Fijo
14229	Esther Nol Federico	Conserje	Fijo
13700	Natividad Corniel Javier	Conserje	Fijo
11598	Maria de los R. Feliz Melendez	Conserje	Fijo
10452	Martín Sánchez	Conserje	Fijo
10209	Johanny Meregildo	Conserje	Fijo
10207	Ysabel Terrero Paulino	Conserje	Fijo
8445	Santa L. Salla	Conserje	Fijo
8409	Santa M. Carrasco Cuevas	Conserje	Fijo
8232	Alba E. Rodríguez Feliz	Conserje	Fijo
8230	Andrea Mena	Conserje	Fijo
1102	María de los R. Alcántara	Conserje	Fijo
370	Mercedes Feliz	Conserje	Fijo
368	Santa Upia Campusano	Conserje	Fijo
360	América Cabrera Sánchez	Conserje	Fijo
357	María S. Minaya Hernández	Conserje	Fijo
355	Beatriz L. Bidó Pérez	Conserje	Fijo
351	Luz Tapia Suriel	Conserje	Fijo
346	Estebanía Volquez	Conserje	Fijo
338	Franquelina Bonilla	Conserje	Fijo
337	Germania Nuñez Peña	Conserje	Fijo
336	Olga D. Sánchez	Conserje	Fijo
14801	Margarita Silverio Vargas	Conserje	Fijo
12290	Daniel Feliz Tejeda	Conserje	Contratado
9267	Matildes Alcántara Váldez	Conserje	Contratada
8220	Ernestina E. Cabrera de Germán	Conserje	Contratada
8947	Balbina Liriano	Conserje	Contratada
13367	Yvelisse Feliz Garcia	Conserje	Interino

b. Se traslada a las Conserjes detalladas a continuación, para regularizarlas en el sistema de Información de Gestión Humana, conforme a la ubicación actual donde prestan servicio:

Código	Nombre	Estatus	Lugar a Trasladar
9764	Dominga Reynoso Molina	Fijo	Dir. De Planificación y Proyectos
10215	Esmedin Reyes Cuevas	Contratada	Dir. De Planificación y Proyectos



8938	María D. Matos Castillo	Contratada	Dpto. Admvo. Trib. De Familia
------	-------------------------	------------	-------------------------------

El personal antes indicado mantendrá su mismo estatus y condición salarial; asimismo, ninguna de las acciones propuestas genera vacante en el área de origen, por lo que no representa impacto económico para la institución. En ese mismo orden indicamos, que el puesto de Encargado de Mayordomía, solo se mantendrá activo mientras tenga a su ocupante actual, una vez quede vacante el puesto será suprimido.

62. *Oficio CPSRSA núm. 420/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de dejar sin efecto la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 30/2014, de fecha 28 de julio de 2014, sobre prestar por un período de tres meses, a partir del 04 de agosto de 2014, a la Srta. Katherine Michell Eustaquio Salas, Oficinista de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, a la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, INC., en virtud a la carga laboral que presenta la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo (Dominum 383279), DECIDIÉNDOSE ratificar la decisión adoptada mediante Acta 30/2014.*
63. *Oficio CPSRSA núm. 421/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de ascenso y traslado realizada por el ministerial Junior Michel Pimentel Reynoso, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, debido a que actualmente no existen plazas vacantes y según la estructura del referido tribunal, el personal está completo. El Director General recomienda remitir al Archivo de Elegibles esta solicitud a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 384430), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
64. *Oficio CPSRSA núm. 422/2014, de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Registro de Personal de destituir por abandono de labores a la empleada Jenny de la Rosa Suero, Oficinista de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, en virtud a que la misma no asiste al tribunal desde el 28 de julio de 2014 (Dominum 388751), DECIDIÉNDOSE acoger la renuncia presentada.*



65. Oficio CPSRSA núm. 423/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal de suspender el nombramiento provisional de la señora Cira Mercedes Mejía Medrano, Asistente de Inspectoría General del Poder Judicial, en virtud a que no superó el período probatorio, según el formulario de evaluación, en vista al reporte de asistencia y el reporte de seguimiento de almuerzo (Dominum 389224), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
66. Oficio CPSRSA núm. 424/2014, de fecha 19 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la de acoger la opinión de la División de Reclutamiento y Selección de Personal de suspender el nombramiento provisional de la Srta. Vianny M. Pérez Castillo, Recepcionista de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, en virtud a que no superó el período probatorio satisfactoriamente, según el formulario de evaluación (Dominum 389226), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
67. Oficio CPSRSA núm. 425/2014, de fecha 22 de agosto de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini Perera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la aprobación de la relación de candidatos de nuevos ingresos y movimientos en la institución, presentada por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial (CDC-720-2014) (Dominum 388862), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto, para que vengan separados de cuales tienen impacto o no tienen impacto.
68. Oficio CPIM 099-2014 de fecha 12 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto reformulado para la remodelación de las oficinas de la Jurisdicción Inmobiliaria de Montecristi, ubicadas en el segundo nivel del Palacio de Justicia, por un monto ascendente a RD\$746,509.62 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Nueve Pesos con 62/100) (Dominum 369383), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
69. Oficio CPIM 0101-2014 de fecha 12 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del aumento de la renta del local que aloja el Juzgado de Paz de Sabana Buey, Provincia Peravia, sobre el valor de la renta actual de RD\$4,000.00 a RD\$7,000.00, mensuales, más impuestos (Dominum 380575), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.



70. Oficio CPIM 0102-2014 de fecha 12 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de restaurar la edificación del inmueble que alojaba el Juzgado de Paz y la Fiscalía del Municipio de Tamboril y usarla para desahogo del Archivo del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros (Dominum 366299), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
71. Oficio CPIM 0103-2014 de fecha 12 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la “Adecuación del Área Administrativa de la Dirección General Para Asuntos Administrativos y reubicación del “Centro de Copiado y Reproducción”, por un monto ascendente a RD\$150,383.36 (Dominum 356867), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
72. Oficio CPIM 0104-2014 de fecha 25 de agosto de 2016, suscrito por el Dr. Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del proceso de contratación para la demolición y bote de materiales de la mejora del terreno donado para la construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo, según el Artículo 11 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial (Dominum 389589), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
73. Oficio CPOJ 270/2014 de fecha 29 de julio de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando el archivo de la denuncia formulada por el señor Juan Rincón Basora, representado por el Dr. Diógenes Delgado, contra el ministerial Misael King Mercedes, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, en virtud al informe de investigación realizado, por la División de Oficinales de la Justicia, el cual concluyó que no se evidencia la falta contra el referido ministerial, con pruebas irrefutables. Asimismo recomiendan notificar la decisión a intervenir a las partes (Dominum 353616), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
74. Oficio CG-2014-008 de fecha 26 de agosto del 2014, suscrita por la Licenciada Erika A. Quezada, Coordinadora General Ejecutiva de la Jurisdicción Inmobiliaria, en el cual solicita la modificación de la relación de los candidatos para nuevo ingreso, DECIDIÉNDOSE modificar la relación de los candidatos para nuevo ingreso contenidas en el oficio numero DRSP-258-2014, de fecha 18 de agosto de 2014, en relación al ingreso del Señor Manuel Peláez, en la posición de Vectorizador de la Jurisdicción Inmobiliaria, y designarlo en la posición de Operador GIS I, por el ascenso de la señora Marina Santos.



75. Oficio CG-2014-009 de fecha 26 de agosto del 2014, suscrita por la Licenciada Erika A. Quezada, Coordinadora General Ejecutiva de la Jurisdicción Inmobiliaria, en el cual solicita la sustitución de la señora Brigida Betancourt en el puesto de Abogada Ayudante en el área de TST dentro del “Plan Nacional de Titulación”, por la señora Patricia B. Tejeda Peña, DECIDIÉNDOSE designar a la señora Patricia B. Tejeda Peña, como Abogada Ayudante en el área del Tribunal Superior de Tierras dentro del “Plan Nacional de Titulación”, en sustitución de la Señora Brígida Betancourt, contemplada en el Acta numero 19/2014 del Consejo del Poder Judicial, de fecha 12 de mayo de 2014, de manera interna con una compensación de RD\$20,000.00; pero al ser aprobada esta plaza se contempla de manera externa, con un salario de RD\$37,737.00, con cargo al presupuesto asignado a la Jurisdicción Inmobiliaria.
76. Oficio AG-2014-421 de fecha 18 de agosto del 2014, suscrita por el Licenciado, Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual solicita la desvinculación y sustitución de personal. 2.) Oficio CG-2014-006, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora General Ejecutiva de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual solicita la desvinculación y sustitución de personal; y oficio CG-2014-006, de fecha 18 de marzo de 2014, suscrito por la Licda. Erika Quezada M., Coordinadora General Ejecutiva de la Jurisdicción Inmobiliaria, el cual solicita la desvinculación y sustitución de personal, DECIDIÉNDOSE aprobar la Desvinculación y Sustitución del Personal Técnico y de apoyo de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales siguiente:

PERSONAL A DESVINCULAR	PUESTO ACTUAL	DEPENDENCIA	SUELDO	SUSTITUCIÓN	CONDICIÓN ACTUAL
Awilda Y del Jesús Ortiz	Secretaria Auxiliar III	Depto. Técnico de Mensuras	RD\$26,800.00	Sanly A Suarez Guzmán	Nuevo Ingreso
Rafael G. Collado Ventura	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión	RD\$48,642.00	Cheini Carrión (Ascenso)	Operador GIS II
Adayna H Danal	Técnico Revisor II	Unidad de Revisión	RD\$48,642.00	Crismar Ramírez (ascenso)	Operador GIS II

77. Oficio CG-2014-003, remitido por la Licda. Erika E. Quezada, Coordinadora General Ejecutiva; Licdo. Ramón Antigua, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria; y Agrim. Silvestre Santana, Director Nacional de Mensuras Catastrales, en el cual remite el informe proyecto descongestión expedientes de mensuras y reglas de gestión de pan de descongestionamiento y sistema de consecuencia, DECIDIÉNDOSE aprobar el Proyecto Descongestión Expedientes de Mensuras y Reglas de Gestión del Plan de Descongestionamiento en la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, en las fases de revisión y calificación de las diferentes Direcciones Regionales de Mensuras Catastrales, debido a que existen 5,313 expedientes en las



fases de revisión y calificación, y se prevé que con la entrada media de 220 expedientes diarios ingresarán 7,771 expedientes en un plazo de 35 días, por lo que dentro de un mes se necesitará trabajar 13,084 expedientes.

Asimismo se aprueba utilizar 4 de los 6 Operadores GIS, que actualmente utilizamos de manera simultánea, cuya función ocupa varias licencias a la vez, y que producirán 324 expedientes diarios, con lo que se estarían descongestionando 104 expedientes diarios, y semanalmente serían unos 624 expedientes. El costo para la descongestión de expedientes en Mensuras y mantenerlos por debajo de 1,000 expedientes es de:

• **Proceso de Descongestión revisión:**

Revisores= 28
Meta diaria = 12
Descongestión diaria = 5
Adicional =
Monto por Expediente = RD\$100.00

Total a pagar semanal = RD\$14,000.00
Tiempo proyecto días = 35
Semanas= 7
Total a pagar= RD\$490,000.00

• **Proceso de Descongestión GIS:**

Operador GIS= 9
Meta diaria = 20
Descongestión diaria = 10
Adicional =
Monto por Expediente = RD\$50.00

Total a pagar semanal = RD\$4,500.00
Tiempo proyecto días = 35
Semanas= 7
Total a pagar= RD\$157,500.00

Asimismo se aprueba que una vez concluido el proceso de revisión, se habilitará una firma a los fines de responder al aumento del despacho de expedientes, para lo cual se enviara a una persona calificada a la Dirección Regional Norte, sede Santiago, durante 20 días. El costo de los viáticos de la persona que se habilitará para la firma asciende a RD\$3,900.00, diarios, que durante 4 semanas, hacen un total de RD\$66,800.00.

Total Proceso de Descongestión Revisores = **RD\$490,000.00**
Total Proceso de Descongestión Operadores GIS = **RD\$157,500.00**
Total Proceso de Descongestión Calificación = **RD\$66,800.00**



TOTAL GENERAL DE = RD\$714,300.00

78. Doña Dulce María Rodríguez de Goris, informó que el Departamento de Tesorería recibió por venta de baterías la suma de RD\$393,875.00.
79. Oficio No. 1595-2014, de fecha 15 de agosto del 2014, suscrito por el Magistrado Ilvin Elías Feliz de la Rosa, Juez Miembro de la Cámara Penal de la Corte de Apelación Departamento Judicial de San Cristóbal, DECIDIÉNDOSE aplicarle la tabla aprobada mediante Acta Núm. 37/2013 de fecha 16 de septiembre de 2013, al Segundo Teniente de la Policía Nacional, Jorge Altagracia Mariñez Nina, quien actualmente se desempeña como Seguridad Personal y Chofer del magistrado Ilvin Elías Feliz de la Rosa, Juez Miembro de la Cámara Penal de la Corte de Apelación Departamento Judicial de San Cristóbal.
80. Oficio No. 169/2014, suscrito por el magistrado Luis Eugenio Pérez Vólquez, el cual solicita la asignación de los beneficios como integrante Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona y a la vez que se reconsidere, la decisión tomada al respecto, mediante acta del Consejo no. 28/2014, DECIDIÉNDOSE rectificar la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 28/2014, de fecha 14 de julio de 2014, y otorgar el pago compensatorio al Magistrado Luis Eugenio Pérez Vólquez, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, sobre asignación de beneficios como miembro del Tribunal Colegiado.
81. SE APRUEBA otorgarle los viáticos correspondiente y el hospedaje al Consejero Elías Santini Perera, a los fines de participar en el Congreso Colombiano de Derecho Procesal, celebrarse en Colombia, durante los días 9,10,11 y 12 del mes de septiembre de 2014.

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General